



Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Asunción, 11 de setiembre de 2025

INCUMPLIMIENTO DEL PAC DENTRO DEL PRIMER CUATRIMESTRE.

**DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025
“ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA CARNETS DE IDENTIFICACIÓN Y
ACCESORIOS” I.D. 467.701**

CONSIDERANDO que el presente proceso se encuentra previsto en el PAC Institucional con la denominación “ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA CARNETS DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS”, con fecha estimada de inicio en el primer cuatrimestre del corriente año.

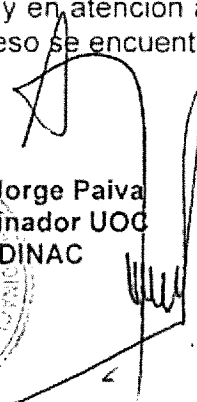
Que, las áreas requirentes han remitido todas las documentaciones para el inicio del llamado ya finalizando el segundo cuatrimestre.

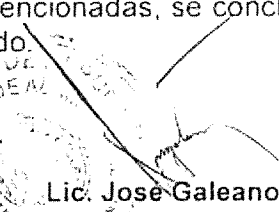
Que, las dependencias solicitantes han argumentado que no se ha podido dar cumplimiento a la planificación realizada debido a los trámites previos para la obtención de los presupuestos que son necesarios para la elaboración del precio referencial, según lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024. Esto se debió a la demora por parte de los proveedores en dar respuesta a los pedidos de cotización de precios.

Que, las circunstancias señaladas han provocado un atraso en la conclusión del expediente administrativo para poder dar inicio al mismo.

Que, consecuentemente al no poder concluir el expediente administrativo en el tiempo necesario para continuar su difusión al Portal del SICP en el segundo cuatrimestre y existiendo la necesidad de atender el requerimiento entendemos que se encuentra justificado el traslado del llamado que nos ocupa, al tercer cuatrimestre.

POR TANTO, y en atención a las consideraciones mencionadas, se concluye que el inicio del presente proceso se encuentra debidamente justificado.


Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC


Lic. José Galeano
Subdirector de Adm. y Finanzas
DINAC